



ACUERDO DE COLABORACIÓN
ENTRE
EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA
Y
ESTADIO EL OLIVAR

De una parte, el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, con domicilio social en C/ Bretón, 48, Zaragoza CON CIF Q-5066004B

De otra parte, el Estadio Miralbueno el Olivar, sito en C/ Argualas 50, con CIF G50056480.

EXPONEN

Que las dos partes han alcanzado un acuerdo de colaboración por el cual los Colegiados y trabajadores de dicha institución podrán acogerse a las **condiciones especiales** que a continuación se detallan:

Precio de promoción para la inscripción a nuestros campus de verano:

CUOTA DE SOCIOS + 1€.

Así mismo, el Colegio de Enfermería de Zaragoza se compromete a difundir el presente ACUERDO entre sus miembros a través de su página web y distintos medios existentes.

BENEFICIARIOS:

Serán beneficiarios de estas condiciones todos los hijos de miembros del Colegio. Será condición indispensable la presentación del carné colegial o tarjeta de empleado del progenitor perteneciente al Colegio.

DURACIÓN:

La duración del presente ACUERDO se establece por un periodo de tiempo de un año a contar desde la fecha de la firma de este documento. Finalizado este periodo, el acuerdo se renovará de forma automática por el mismo espacio de tiempo salvo que alguna de las partes se manifieste contraria a su renovación, debiendo comunicarlo a la otra parte en un periodo no inferior a un mes antes del vencimiento del presente acuerdo.

En prueba de conformidad y para que así conste a los debidos efectos, se firma el presente ACUERDO, por duplicado,

En Zaragoza, a 18 de marzo de 2022



Dña. Teresa Tolosana Lasheras
Presidenta OCEZ



Dº Jose Luis Josa Fornies
Presidente
Estadio Miralbueno El Olivar